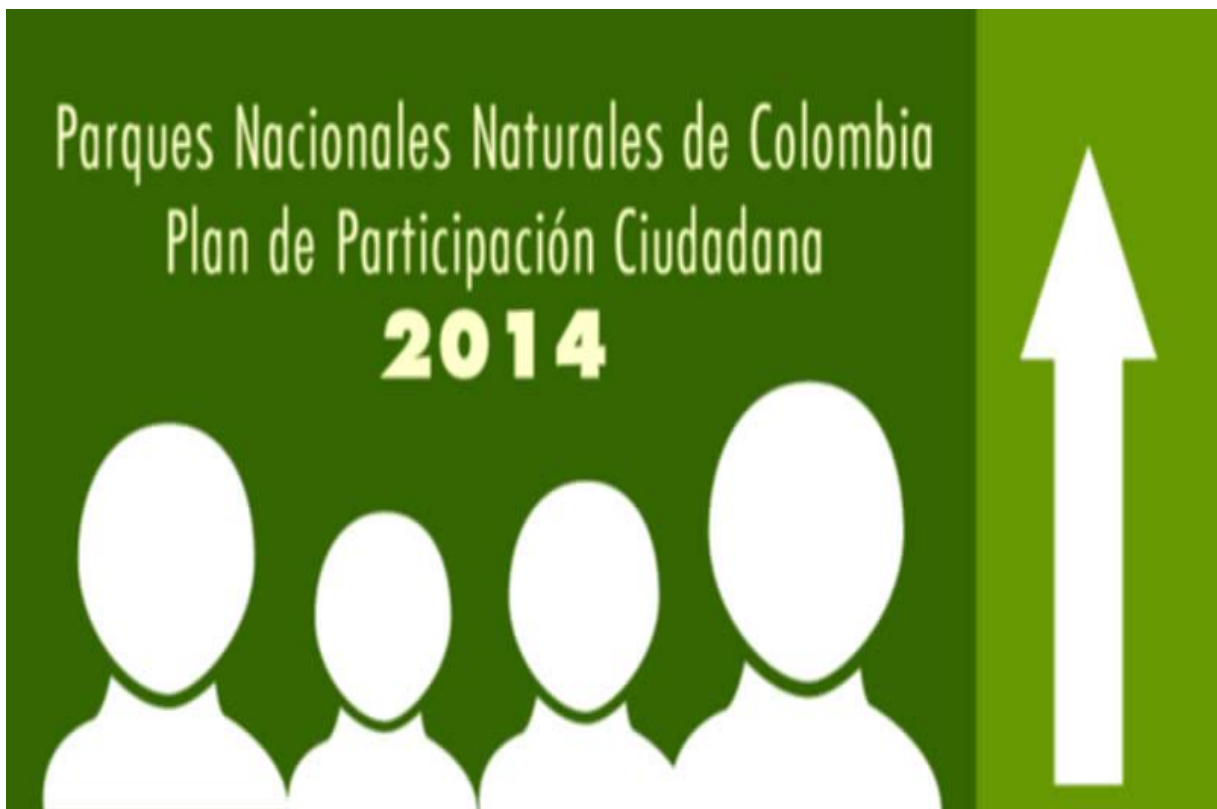




Parques Nacionales Naturales de Colombia

Oficina Asesora de Planeación



**Elaboró: Ernesto Bermúdez B.**  
**Revisó: Jenny Alejandra Martínez Cortés**  
**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 5 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 508

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**MinAmbiente**  
Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Parques Nacionales Naturales de Colombia

Oficina Asesora de Planeación

## **PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PNN - 2014**

### **Introducción**

Los procesos de participación ciudadana impulsados por Parques Nacionales Naturales, tienen como propósito fundamental generar espacios de interacción efectiva con la ciudadanía, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de Colombia y en las disposiciones normativas que otorgan a los ciudadanos derechos y deberes, para ejercer en forma amplia y regulada la participación en la gestión pública.

En el marco de la Constitución Política Colombiana de 1991, el Convenio de Diversidad Biológica y el Convenio 169 de la OIT de 1989 así como a los avances técnicos, el más reciente expresado en la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, que considera que “la Conservación de la biodiversidad, debe ser entendida como un factor o propiedad emergente generada a partir de balance entre las acciones humanas de uso sostenible, preservación, conocimiento y restauración” (MAVDT, 2010) se dio apertura en la implementación de una política integral para la gestión ambiental de las áreas protegidas a partir de consideraciones complementarias como el manejo adaptativo y el enfoque ecosistémico, con participación incluyente de las diferentes comunidades presentes.

Esta política pública institucional ha permitido avanzar en la consolidación del trabajo participativo tanto en la planeación como el manejo de las áreas protegidas, facilitado por el estrecho relacionamiento dado por la cohabitación de los equipos institucionales en los territorios compartidos con las comunidades locales en los que frecuentemente son vinculados miembros de las comunidades actuando como facilitadores y garantes de los procesos participativos y el accionar institucional. Los acuerdos de Uso y Manejo son herramientas que facilitan los procesos y concretan acciones de forma concertada bajo un esquema de corresponsabilidad de la conservación del territorio común o áreas traslapadas legitimando el quehacer institucional y apoyando y fortaleciendo la gobernabilidad y la autonomía de los grupos étnicos sobre sus territorios colectivos para asegurar el uso sostenible del territorio y garantizar los valores naturales y culturales por los que fueron creadas las áreas protegidas.

Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 5 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 508

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**MinAmbiente**  
Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Parques Nacionales Naturales de Colombia

Oficina Asesora de Planeación

## 1. ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, en particular las asociadas a la metodología 3.1 de Gobierno en Línea y del Modelo Integrado de Planeación y gestión expedida por el Gobierno Nacional mediante decretos 2693/12 y 2482/12, Parques Nacionales Naturales ha considerado el siguiente esquema de Participación Ciudadana

- El canal mediante el cual se mantendrá permanentemente actualizada a la ciudadanía de la gestión Institucional y permitirá generar un dialogo permanente de participación está contenido en el portal Web [www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co).
- Con periodicidad anual, Parques Nacionales Naturales, definirá los medios y estrategias de divulgación de la información, para garantizar su acceso por parte del ciudadano-cliente.
- Adicional a lo anterior, la comunidad y ciudadanía en general podrá interactuar de manera permanente u ocasional con la entidad, en forma presencial, telefónica o accediendo a los electrónicos habilitados en las redes sociales: you tube, flickr, twitter y Facebook.
- A nivel local se continuarán realizando convocatorias a las comunidades, asociaciones, agremiaciones, veedurías y en general a la sociedad, para que participen dinámicamente en las mesas de trabajo y los ejercicios de discusión y concertación, sobre prioridades e impactos, de los proyectos y planes de manejo ambiental.
- Realización del II Congreso Colombiano de Áreas Protegidas, evento que se tiene programado realizar del 16 al 18 de julio/14 y tendrá como lema “Áreas Protegidas: Territorios para la vida y la paz” con los siguientes objetivos principales:
  - Visibilizar y posicionar las áreas protegidas, los subsistemas y las estrategias complementarias de conservación de cara a los nuevos retos del desarrollo económico y social del país como territorios para la vida y la paz.
  - Analizar las dinámicas sociales y ambientales en los paisajes urbanos y rurales como retos para la administración de las áreas protegidas y la articulación de estrategias complementaria

Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 5 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 508

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



MinAmbiente  
Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



## Parques Nacionales Naturales de Colombia

Oficina Asesora de Planeación

- Generar espacios para intercambio cultural, conocimiento y valoración social de las áreas protegidas en Colombia

Sobre la base que la rendición de cuentas es la “Expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia en la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno”. Parques Nacionales Naturales se propone durante la vigencia 2014 a realizar acciones con miras a informar, explicar y generar dialogo entre la Entidad y los ciudadanos, en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas y para ello ha contemplado desarrollar las siguientes acciones:

- Informar periódicamente a la ciudadanía en general sobre los avances en la ejecución del Plan Operativo Anual en Parques, a través de la página web y redes sociales. Se contemplan tres informes: en mayo/14, agosto/14 y febrero/15. Adicionalmente, en el mes de febrero/14, se publicará el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2013

Esta actividad se define con el fin de presentar a la ciudadanía los avances en la gestión de la entidad en términos de actividades e indicadores, como un mecanismo de interlocución con las organizaciones, entidades y ciudadanía en general.

- Realizar y publicar tres boletines sobre la gestión local relevante que tenga impacto sobre las Áreas Protegidas y la comunidad, ilustrando sobre la ejecución presupuestal de los proyectos inscritos en el Banco de Proyectos del DNP-BPIN.

La base de esta actividad, es la información registrada en el Banco de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación; se busca informar, explicar y generar diálogos a través de los proyectos de inversión ejecutados y en seguimiento, con recursos de inversión.

- Presentación de la gestión de los últimos 10 años de la Entidad, en el marco del II Congreso Colombiano de Áreas Protegidas 2014 programado para realizar entre el 16 y el 18 de julio de 2014.

En este evento, se busca generar un espacio de diálogo directo con las organizaciones, instituciones nacionales e internacionales así como la ciudadanía en general, a fin de presentar la gestión de la Entidad, los avances, los resultados y la evolución en materia presupuestal y





## Parques Nacionales Naturales de Colombia

Oficina Asesora de Planeación

administrativa, a lo largo de los últimos 10 años de historia de Parques Nacionales. Se promoverá un espacio de interlocución directa e indirecta (a través de redes sociales, y emisora institucional) a fin de recibir las observaciones y percepciones de los ciudadanos.

- Programa radial sobre la gestión de la Entidad en temas puntuales o de coyuntura. Dos programas en 2014.

Con esta actividad se busca, ampliar los conocimientos de los ciudadanos, en temas de rendición de cuentas, transparencia, instrumentos y mecanismos de participación, planeación y gestión, con el ánimo de mejorar la efectiva participación de la comunidad en los procesos institucionales. También se desarrollarán temas de coyuntura.

A nivel Territorial y Local, Parques Nacionales Naturales de Colombia tiene contemplado desarrollar actividades orientadas a lograr una dinámica que permita continuar consolidando la participación ciudadana en los diferentes proyectos que contemplen o involucren actores sociales y así lograr potenciar y consolidar la participación ciudadana como un factor determinante en su actuar. Para ello se han considerado desarrollar las siguientes actividades:

- Generar espacios de concientización y sensibilización con las comunidades frente a la importancia de las Áreas protegidas (valoración social e interpretación ambiental).
- Generar espacios educativos locales, territoriales y nacionales para facilitar la participación social y comunitaria en la Planeación, Manejo y Conservación de las Áreas Protegidas a partir del mutuo reconocimiento.
- Desarrollar el programa de Guardaparques voluntarios a través de convocatorias públicas haciendo uso de medios digitales tales como: internet, redes sociales, poster en página web.
- Concertación de Estrategias Especiales de Manejo con grupos étnicos que permitan la coordinación de la función pública de conservación de las Áreas Protegidas ésta incluye:
  - Construcción e implementación de los Regímenes Especiales de Manejo (REM)
  - Implementación de los acuerdos de uso y manejo de los recursos naturales con:
    - ✓ Consejos comunitarios de comunidades negras cuyos territorios tengan algún tipo de relación o colindancia con las Áreas Protegidas del Sistema.
    - ✓ Consejos con los pueblos indígenas cuyos territorios se encuentren en situación de superposición (territorios que no están reconocidos bajo la figura de resguardo).





Parques Nacionales Naturales de Colombia

Oficina Asesora de Planeación

## 2. ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LAS COMUNICACIONES EN PARQUES NACIONALES NATURALES

Con el propósito de fortalecer los procesos de movilización social e institucional en torno a objetivos de valoración y conservación del patrimonio biológico y cultural, mediante el desarrollo de procesos de comunicación comunitaria e información pública en los niveles local, regional y nacional, Parques Nacionales Naturales de Colombia, desarrollará las siguientes estrategias a nivel de comunicaciones externas e internas:

En **comunicaciones externas**, las actividades comprenderán:

- Red de medios escolares “Guácharos. Amigos de los Parques” (Actividades mensuales con los integrantes de la red).
- Eventos de divulgación (Según la necesidad de su realización).
- Alianzas de coproducción (Permanentemente).
- Producción de piezas audiovisuales (Permanentemente).
- In situ radio (Transmisión 24 horas al día durante todos los días de la semana).
- Actualización diaria del internet y las redes sociales.
- Producción de material impreso y divulgativo (Permanentemente).
- Diseño y divulgación del II Congreso Colombiano de Áreas Protegidas
- Diseño e implementación de la señalización e interpretación ambiental (Según las necesidades de las Áreas Protegidas).
- Diseño e implementación de procesos de comunicación SENSIBILIZACIÓN comunitaria en 20 Áreas Protegidas.

A nivel de **comunicaciones internas**, las actividades comprenden:

- Realización de campañas internas (Según la necesidad de su realización).
- Producción y emisión semanal del noticiero interno de televisión Punto de Encuentro.

Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 5 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 508

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



MinAmbiente  
Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



## Parques Nacionales Naturales de Colombia

Oficina Asesora de Planeación

- Actualización diaria de las carteleras a nivel nacional, Territorial y Local.
- Diseño y divulgación de eventos internos como los Juegos Nacionales (anualmente).
- Diseño y divulgación de eventos internos como los Juegos Nacionales (anualmente).
- Diseño y divulgación de eventos internos como el Evento de Jefes (anualmente).
- Actualización diaria de la intranet.
- Envío diario de correos electrónicos con información institucional.

### 3. INFORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

La información a ser suministrada, se ha realizado teniendo en cuenta las necesidades propias del entorno donde es requerida a nivel de la ciudadanía y comunidades presentes en las Áreas protegidas, ajustando su contenido a lo dispuesto en las directrices de la Estrategia de Gobierno en Línea, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Esta información se encuentra publicada en el nuevo portal WEB, y se mantendrá permanentemente actualizada con el fin de asegurar su acceso y consulta con datos confiables a la ciudadanía en general.

### 4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Parques Nacionales, en aplicación de los preceptos constitucionales y normativos definidos ha adoptado los medios por los cuales pueden participar los ciudadanos, entre éstos se encuentran:

✓ **Derecho de Petición:** Es una garantía de orden constitucional, que tiene toda persona a presentar solicitudes respetuosas a las autoridades por motivo de interés general o particular y a





## Parques Nacionales Naturales de Colombia

Oficina Asesora de Planeación

obtener pronta respuesta, que debe brindar soluciones de fondo, por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución (Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia).

El ciudadano puede interponer un derecho de petición a través del Formulario de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de nuestra página web, seleccionando la opción "Servicio al ciudadano – Peticiones, quejas reclamos y sugerencias" diligenciando correctamente sus nombres, apellidos, documento de identificación, departamento, municipio, dirección del remitente, teléfono, e-mail, tipo de solicitud, asunto y descripción de los hechos que fundamentan el mismo. Parques Nacionales debe responder dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo.

✓ **Queja:** Es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones. Como en el caso anterior, Parques Nacionales debe responderla dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo.

✓ **Reclamo:** Es la manifestación ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la no atención oportuna de una solicitud. Los reclamos deben ser atendidos dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo.

✓ **Sugerencia:** Es una propuesta que se presenta para incidir o mejorar un proceso cuyo objeto relacionado con la prestación de un servicio.

✓ **Petición de información:** Toda persona tiene derecho a consultar los documentos que reposan en las oficinas públicas y a que se les expida copia de los mismos, siempre que dichos documentos conforme a la Constitución, a la Ley y las disposiciones de la entidad, lo permitan por temas de reserva. Para su atención la entidad dispone de 15 días hábiles siguientes a la fecha de su recibo.

Por otra parte, en relación con el Control y Vigilancia a la Gestión Pública, Parques Nacionales Naturales de conformidad con los principios de democracia participativa estipulados en la Constitución Política de Colombia, las directrices de la Vicepresidencia de la República y el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción, Parques Nacionales Naturales promueve la participación de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, dentro de los preceptos de democratización y control social que debe regir en las Entidades del Estado. Así mismo, pretende darle participación a todos los sectores y en especial al ambiental en este ejercicio democrático tendiente a fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad,







## Parques Nacionales Naturales de Colombia

Oficina Asesora de Planeación

eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Para ello se han considerado desarrollar las siguientes actividades:

- ✓ Generar espacios de concientización y sensibilización con las comunidades frente a la importancia de las Áreas protegidas (valoración social e interpretación ambiental).
- ✓ Generar espacios educativos locales, territoriales y nacionales para facilitar la participación social y comunitaria en la Planeación, Manejo y Conservación de las Áreas Protegidas a partir del mutuo reconocimiento.
- ✓ Desarrollar el programa de Guardaparques voluntarios a través de convocatorias públicas haciendo uso de medios digitales tales como: internet, redes sociales, poster en página web).
- ✓ Concertación de Estrategias Especiales de Manejo con grupos étnicos que permitan la coordinación de la función pública de conservación de las Áreas Protegidas, ésta incluye:

Construcción e implementación de los Regímenes Especiales de Manejo (REM).  
Implementación de los acuerdos de uso y manejo de los recursos naturales con:

- ✓ Consejos comunitarios de comunidades negras cuyos territorios tengan algún tipo de relación o colindancia con las Áreas Protegidas del Sistema.
- ✓ Consejos con los pueblos indígenas cuyos territorios se encuentren en situación de superposición (territorios que no están reconocidos bajo la figura de resguardo).
- ✓

## 5. RENDICIÓN DE CUENTAS

Sobre la base que la rendición de cuentas es la “Expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia en la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno”. Parques Nacionales Naturales se propone durante la vigencia 2014 a realizar acciones con miras a informar, explicar y generar dialogo entre la Entidad y los ciudadanos, en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas y para ello ha contemplado desarrollar las siguientes acciones.



## Parques Nacionales Naturales de Colombia

Oficina Asesora de Planeación

- Informar periódicamente a la ciudadanía en general sobre los avances en la ejecución del Plan Operativo Anual en Parques, a través de la página web y redes sociales. Para ello, se ha contemplado publicar el mes de febrero/14 el informe de gestión que contiene el balance y resultados alcanzados durante la vigencia 2013. Adicionalmente, durante los meses de mayo/14, agosto/14 y febrero/15 se tiene previsto publicar informes de seguimiento a la gestión.

La anterior actividad se define con el fin de presentar a la ciudadanía los avances en la gestión de la entidad en términos de actividades e indicadores, como un mecanismo de interlocución con las organizaciones, entidades y ciudadanía en general.

- Realizar y publicar tres boletines sobre la gestión local relevante que tenga impacto sobre las Áreas Protegidas y la comunidad, ilustrando sobre la ejecución presupuestal de los proyectos inscritos en el Banco de Proyectos del DNP-BPIN.

La base de esta actividad, es la información registrada en el Banco de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación; se busca informar, explicar y generar diálogos a través de los proyectos de inversión ejecutados y en seguimiento, con recursos de inversión.

- Presentación de la gestión de los últimos 10 años de la Entidad, en el marco del II Congreso Colombiano de Áreas Protegidas 2014 programado para realizar entre el 16 y el 18 de julio de 2014.

En este evento, se busca generar un espacio de diálogo directo con las organizaciones, instituciones nacionales e internacionales así como la ciudadanía en general, a fin de presentar la gestión de la Entidad, los avances, los resultados y la evolución en materia presupuestal y administrativa, a lo largo de los últimos 10 años de historia de Parques Nacionales. Se promoverá un espacio de interlocución directa e indirecta (a través de redes sociales, y emisora institucional) a fin de recibir las observaciones y percepciones los ciudadanos.

- Programa radial sobre la gestión de la Entidad en temas puntuales o de coyuntura. Dos programas en 2014.

Con esta actividad se busca, ampliar los conocimientos de los ciudadanos, en temas de rendición de cuentas, transparencia, instrumentos y mecanismos de participación, planeación y





## Parques Nacionales Naturales de Colombia

Oficina Asesora de Planeación

gestión, con el ánimo de mejorar la efectiva participación de la comunidad en los procesos institucionales. También se desarrollarán temas de coyuntura.

A nivel Territorial y Local, Parques Nacionales Naturales de Colombia tiene contemplado desarrollar actividades orientadas a lograr una dinámica que permita continuar consolidando la participación ciudadana en los diferentes proyectos que contemplen o involucren actores sociales y así lograr potenciar y consolidar la participación ciudadana como un factor determinante en su actuar. Para ello se han considerado desarrollar las siguientes actividades:

- Generar espacios de concientización y sensibilización con las comunidades frente a la importancia de las Áreas protegidas (valoración social e interpretación ambiental).
- Generar espacios educativos locales, territoriales y nacionales para facilitar la participación social y comunitaria en la Planeación, Manejo y Conservación de las Áreas Protegidas a partir del mutuo reconocimiento.
- Desarrollar el programa de Guardaparques voluntarios a través de convocatorias públicas haciendo uso de medios digitales tales como: internet, redes sociales, poster en página web.
- Concertación de Estrategias Especiales de Manejo con grupos étnicos que permitan la coordinación de la función pública de conservación de las Áreas Protegidas ésta incluye:
  - Construcción e implementación de los Regímenes Especiales de Manejo (REM)
  - Implementación de los acuerdos de uso y manejo de los recursos naturales con:
    - ✓ Consejos comunitarios de comunidades negras cuyos territorios tengan algún tipo de relación o colindancia con las Áreas Protegidas del Sistema.
    - ✓ Consejos con los pueblos indígenas cuyos territorios se encuentren en situación de superposición (territorios que no están reconocidos bajo la figura de resguardo).

## 6. DATOS ABIERTOS

Con el propósito de disponer a la ciudadanía, datos primarios para acceso libre y sin restricciones, que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, Parques Nacionales Naturales, ha dispuesto en un enlace en el portal Institucional Web, a través del cual puede ser accedida esta información, la dirección que permite esta funcionalidad es: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/servicio-al-ciudadano/servicios-geograficos/>





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**

Oficina Asesora de Planeación

Durante el año 2014 se continuará el proceso de identificación y publicación de datos abiertos, dentro de un proceso dinámico de disponer de datos sin procesar, para que sean accedidos y utilizados en propósitos innovadores y de beneficio a la comunidad.

## 7. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN:

Como parte de la estrategia de mejoramiento continuo, Parques Nacionales aplicará de manera selectiva encuestas de satisfacción a los ciudadanos que visiten los parques con vocación ecoturística. El formato diseñado se encuentra ajustado a las variables que miden información relevante a partir de las cuales se iniciarán acciones tendientes a la mejora en la prestación del servicio. Así mismo, para evaluar la eficiencia y eficacia en la realización de los trámites, se aplicará de manera selectiva encuestas a los trámites ambientales, con el propósito de propender en la mejora continua, reducción de tiempos y aumento en la satisfacción de los usuarios.

Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 5 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 508

[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**MinAmbiente**  
Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**